

**Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario en la
cátedra de Meteorología Sinóptica**

DICTAMEN

En la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas (FCAG) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a un día del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, se reúnen de manera presencial los siguientes miembros: Dr. Alejandro Godoy, Lic. Ruben Horacio Sarochar, Lic. Nicolás Rivaben, Lic. Laura Aldeco y Tec. Eliana Marcos, miembros de la Comisión Asesora que entiende en el concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra Meteorología Sinóptica. -----

A continuación se presenta el análisis pormenorizado de los antecedentes de los inscriptos.--

1) Florencia Ilusión Solari

a) Antecedentes docentes y clase de oposición: Es ayudante diplomada con dedicación simple en la cátedra Introducción a las Ciencias Atmosféricas de la FCAG, desde marzo de 2022. Fue Ayudante Alumna con dedicación simple en la cátedra Introducción a las Ciencias Atmosféricas de la FCAG, desde abril de 2019 hasta febrero de 2022. Fue docente (con tareas análogas a las de un Ayudante Alumno) en el Taller de Entrenamiento Docente Universitario en la cátedra Física General III durante el primer cuatrimestre de 2017. Tuvo tareas como Ayudante Alumno en la cátedra Climatología II de la FCAG entre abril y julio de 2019. Realizó el Taller de Entrenamiento Docente Universitario de la FCAG, durante el primer cuatrimestre de 2017.-----

La clase de oposición desarrollada por la Lic. Solari fue considerada aceptable, habiendo hecho un correcto uso del tiempo y empleando una presentación en Power Point. Durante su exposición planteó la resolución de la situación sinóptica y resolvió las cuentas haciendo uso del pizarrón. Ha resuelto de forma clara el ejercicio, demostrando un amplio conocimiento del tema.-----

b) Formación Académica: Es Licenciada en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera de la FCAG-UNLP (graduada en 2021). Está cursando el doctorado en Ciencias de la Atmósfera de la FCAG y posee acreditados 11.5 puntos. Realizó algunos cursos de la especialidad. -----

c) Antecedentes de investigación, extensión, transferencia y actuación laboral: Posee dos artículos de investigación en Revistas internacionales, en uno de ellos es primera autora. Posee algunas participaciones en congresos científicos de la

especialidad, en donde presentó trabajos en modalidad de póster. Obtuvo una beca doctoral del CONICET y una beca Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), participó en un proyecto de investigación y participa en otros dos actualmente. Participó en diversas actividades de extensión y coordinó e integró varios proyectos de extensión en la FCAG. Posee una pasantía de entrenamiento en investigación científica en el Instituto de Investigaciones Bioquímicas de La Plata (UNLP-CONICET) y otra en el Centro de Investigaciones del Medio Ambiente (Facultad de Ciencias Exactas – UNLP) -----

d) Antecedentes de gestión universitaria: Fue Miembro de la Comisión de seguimiento y evaluación de la carrera de Meteorología y Ciencias de la Atmósfera de la FCAG, entre noviembre de 2017 y marzo del 2022. Integró varias comisiones asesoras de concursos docentes de la FCAG y fue miembro de la comisión evaluadora del informe de mayor dedicación de la FCAG entre 2021 y 2022. Obtuvo reconocimientos de la UNLP como egresada distinguida en los años 2018 y 2020. -----

2) María Eugenia Pérez de Mendiola

a) Antecedentes docentes y clase de oposición: Es Ayudante Diplomada de la Cátedra Introducción a la Dinámica de la Atmósfera de la FCAG, desde mayo de 2021. Fue Ayudante Alumna en la cátedra Introducción a la Dinámica de la Atmósfera de la FCAG, desde agosto de 2020 hasta abril de 2021. Fue Ayudante Alumna con dedicación simple en el Curso de Nivelación de la FCAG en el año 2020.-----

La clase de oposición desarrollada por la Lic. Pérez de Mendiola fue considerada aceptable, habiendo hecho un correcto uso del tiempo y empleando una presentación en Power Point. Hizo una introducción del tema del ejercicio y enmarca la materia en el contexto del Plan de Estudios de la carrera. Durante su exposición planteó la resolución de la situación sinóptica y resolvió las cuentas haciendo uso del pizarrón. Resolvió el ejercicio de forma clara y concisa y ha demostrado un amplio conocimiento del tema.-----

b) Formación Académica: Es Licenciada en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera de la FCAG-UNLP (graduada en 2021). Está cursando el doctorado en Ciencias de la Atmósfera en la FCAG y posee acreditados 20 puntos. Acredita cursos de posgrado y otros cursos de la especialidad. -----

c) Antecedentes de investigación, extensión, transferencia y actuación laboral: Posee algunas participaciones en congresos científicos, en donde presentó trabajos en modalidad de póster. Obtuvo una beca doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Participó en un proyecto de

investigación y participa en otro actualmente. Participó en algunas actividades de extensión e integró un proyecto de extensión. -----

d) Antecedentes de gestión universitaria: Fue miembro de algunas comisiones asesoras para proveer cargos docentes en la FCAG. Fue reconocida como Egresada Distinguida de la UNLP en los años 2019 y 2021. -----

3) Lorenzo Ricetti

a) Antecedentes docentes y clase de oposición: Es ayudante diplomado con dedicación simple en la cátedra Meteorología Sinóptica de la FCAG, desde agosto de 2022. Fue Ayudante Alumno con dedicación simple en la cátedra Introducción a las Ciencias Atmosféricas de la FCAG, desde marzo de 2020 hasta febrero de 2021. Fue docente Alumno del Curso de Ingreso 2020 de la Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de La Plata, en febrero 2020. Tuvo tareas como Ayudante Diplomado en la cátedra Climatología II de la FCAG, durante el primer cuatrimestre de 2023.-----

La clase de oposición desarrollada por la Lic. Ricetti fue considerada aceptable, habiendo hecho un correcto uso del tiempo y empleando una presentación en Power Point. Hizo una introducción del tema del ejercicio y enmarca la materia en el contexto del Plan de Estudios de la carrera. Durante su exposición planteó la resolución de la situación sinóptica y resolvió las cuentas haciendo además uso del pizarrón. Ha resuelto de forma clara y concisa el ejercicio, demostrando un amplio conocimiento del tema.-----

b) Formación Académica: Es Licenciado en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera de la FCAG-UNLP (graduado en 2022). Está cursando el doctorado en Ciencias de la Atmósfera de la FCAG y realizó cursos de posgrado. También realizó algunos cursos de la especialidad. -----

c) Antecedentes de investigación, extensión, transferencia y actuación laboral: Posee dos artículos de investigación en Revistas internacionales, en uno de ellos es primer autor. Posee algunas participaciones en congresos científicos de la especialidad, en donde presentó trabajos como expositor. Obtuvo una beca doctoral del CONICET y una beca Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), participó en un proyecto de investigación y participa en otro actualmente. Participó en algunas actividades de extensión y coordinó e integró un proyecto de extensión en la FCAG. -----

d) Antecedentes de gestión universitaria: Obtuvo un reconocimiento de la UNLP como egresado distinguido en 2021 y una distinción Dr. Joaquín V. González del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Plata en diciembre de 2022. -----

4) Juan Augusto Díaz

Por no haberse presentado a la prueba de oposición, no se detallan los antecedentes y queda fuera del orden de mérito.-----

Para valorar los antecedentes de los postulantes y en virtud de lo dispuesto por el Reglamento Nº 3 para cargos de Auxiliares Docentes Graduados con dedicación simple, esta comisión decidió priorizar los antecedentes docentes asignándoles un 60% del peso total; a la clase de oposición un 30% del peso total y al resto de los antecedentes docentes un 30% del peso total; a la formación académica un 20% del peso total; a los antecedentes de investigación, extensión, transferencia y laborales un 15% del peso total y a los antecedentes en gestión un 5% del peso total, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la reglamentación mencionada para Concursos para Auxiliares Docentes Graduados.-----

A continuación se detalla el puntaje obtenido por cada uno de los aspirantes: -----

Categorías (%)	Florencia Ilusión Solari	María Eugenia Pérez de Mendiola	Lorenzo Ricetti
a) Antecedentes docentes y oposición	28,3	31,0	32,7
b) Formación Académica	13,1	15,5	12,6
c) Antecedentes de investigación, extensión, transferencia, laborales	9,2	3,4	5,6
d) Antecedentes de gestión	1,7	0,5	0,2
Total	52,2	50,4	51,1

En virtud de la valoración elegida y del análisis de los antecedentes realizado, esta Comisión Asesora establece el siguiente orden de méritos:-----

- 1) Florencia Ilusión Solari -----
- 2) Lorenzo Ricetti -----
- 3) María Eugenia Pérez de Mendiola -----




Dr. Alejandro Godoy



Lic. Horacio Sarochar



Lic. Nicolás Rivaben



Lic. Laura Aldeco



Tec. Eliana Marcos



Facultad de Ciencias
**Astronómicas
y Geofísicas**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

Expte. N°1100-227/23.

La Plata, 15 de septiembre de 2023

VISTO el dictamen de Jurado que entiende sobre el llamado a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple en la cátedra de “*Meteorología Sinóptica*”, y

CONSIDERANDO que la Lic. Florencia Ilusión Solari, obtuvo el primer lugar en el Orden de Méritos aprobado por este Consejo Directivo por unanimidad;

En su sesión del 15 de septiembre de 2023, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: **APROBAR** el orden de méritos establecido por el Jurado que entiende en el presente concurso.

Artículo 2°: **DESIGNAR** a la Lic. **Florencia Ilusión Solari (DNI: 38.175.997)**, en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple en la cátedra de “*Meteorología Sinóptica*”, siempre que se hubierencumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado (art.28 Reg. 03).

Artículo 3°: Notificar a los concursantes. Comunicar a la Secretaría Administrativa, a la Oficina de Personal, al Departamento de Alumnos, a la Secretaría Académica y al responsable de la cátedra.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: 235/23

Firmado digitalmente por: CHALAR
ElfriedeFecha y hora: 19.09.2023
08:46:42
Secretaria de Asuntos Académicos
FCAG - UNLP

Firmado digitalmente por: MEZA Amalia
Margarita
Decana
Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísica
Fecha y hora: 19.09.2023 09:00:00

NR